

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS YURIMAGUAS

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 0238 -2023-MPAA-A.

10 ABR 2023 Yurimaguas,

VISTO:



El Expediente Nº 02571, del 20 de febrero del 2023, presentado por los solicitantes Señores: REGNER PAIMA AMASIFUEN, ABEL ISUIZA SALAS y DELSI YUMBATO AMASIFUEN, LIFONCIO ISHUIZA AMASIFUEN Y BERTA SHUPINGAHUA SALAS, DANIELA AMASIFUEN SINARAHUA, NOHELY YUNIA RAMOS GARAY, quien solicita Título Definitivo de Propiedad, del Terreno de Uso Municipal, ubicado en la CALLE LAMAS, signado con el Lote Nº 1, Manzana "19", "VILLA PAMPA HERMOSA", del Distrito de Yurimaguas.

CONSIDERANDO:



Que, por Resolución Gerencial Nº 0047-2018-MPAA-A, de fecha 05 febrero 2018, se aprobó para su Inscripción en el Registro de Propiedad de Inmuebles, cuyo Plano Definitivo de subdivisión de la localidad de Villa Pampa Hermosa, e Inscrito en la Partida: 11030482, VILLA PAMPA HERMOSA, en cuyos documentos el Lote Nº 1, Manzana "19", aparece Registrado con un Área Superficial de: 2,593.58 m2., con los siguientes linderos y medidas perimétricas:







LOTE N° 1		
POR EL FRENTE: con la Calle Lamas,	con	51.40 ml.
POR EL COSTADO DERECHO: colinda con una línea quebrada o	de tres (03) tramos:
1er. Tramo: colinda con el Lote N° 11,	con	18.05 ml.
2do. Tramo: colinda con los Lotes N° 11 y 10,	con	22.50 ml.
3er. Tramo: colinda con el lote N° 5,	con	34.22 ml.
POR EL COSTADO IZQUIERDO: con la Calle Miguel Grau,	con	54.47 ml.
POR EL FONDO O RESPALDO: colinda con una línea quebrada	de nueve	(09) tramos:
1er. Tramo: colinda con la Calle Edwar Gonzales Vargas,	con	7.20 ml.
2do. Tramo: colinda con el Lote N° 2,	con	34.21 ml.
3er. Tramo: colinda con el Lote N° 2,	con	16.50 ml.
4to. Tramo: colinda con el Lote N° 2,	con	34.20 ml.
5to. Tramo: con la Calle Edwar Gonzales Vargas,	con	10.90 ml.
6to. Tramo: colinda con el Lote N° 3,	con	34.22 ml.
7mo. Tramo: colinda con los Lotes N° 3 y 4,	con	11.00 ml.
8vo. Tramo: colinda con el Lote N° 4,	con	34.21 ml.
9no. Tramo: con la Calle Edwar Gonzales Vargas,	con	29.50 ml.
 Área : 2,593.58 m2. 		* 22
 Perímetro : 392.58 ml. 		

Que, del Informe Técnico Nº 048-2023-MPAA-DPFL, de fecha 27 de marzo del 2,023, evacuado por el área de la División de Planificación Físico Legal de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, y de acuerdo a la verificación realizada, se constató que el Terreno ubicado en la CALLE LAMAS, signado con el Lote Nº 1, Manzana "19", se ha Sub-Dividido conformándose en nueve (09) Lotes, Lote N° "1" - Remanente, Lote N° "1A", Lote N° "1B", Lote N° "1C", Lote N° "1D", Lote N° "1E", Lote N° "1F", Lote N° "1G" y Lote N° "1H" -Independizados, ambos en la referida Manzana "19" del Villa Pampa Hermosa.



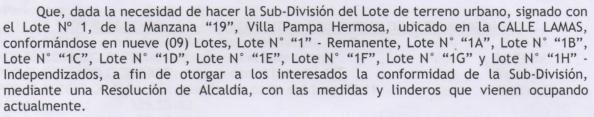
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS

YURIMAGUAS

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"







Con la opinión favorable de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Saneamiento, Gerencia Municipal, Asesoría Jurídica y el Despacho de Alcaldia de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas y estando a las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Decreto Ley N° 21808 y Ley N° 24513.



Artículo Primero.- AUTORIZAR, la Sub-División del Lote del Terreno Urbano, signado con el Lote N° 1, de la Manzana " 19 ", de Villa Pampa Hermosa, ubicado en la CALLE LAMAS, Sector: VILLA PAMPA HERMOSA, conformándose en nueve (09) Lotes, Lote N° "1" - Remanente, Lote N° "1A", Lote N° "1B", Lote N° "1C", Lote N° "1D", Lote N° "1E", Lote N° "1F", Lote N° "1G" y Lote N° "1H" - Independizados quedando conformado de la siguiente manera:



LOTE N° "1" REMANENTE (MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS)

POR EL FRENTE: con la Calle Lamas,	con	35.65 ml.
POR EL COSTADO DERECHO: colinda con el Lote N° 1H,	con	18.73 ml.
POR EL COSTADO IZQUIERDO: con la Calle Miguel Grau,	con	20.27 ml.
POR EL FONDO O RESPALDO: colinda con los Lotes N° 1A,		
2 y 1B y parte del Lote N° 3,	con	35.75 ml.

•Área : 695.11 m2. •Perímetro : 110.40 ml.



LOTE N° "1A" INDEPENDIZADO (SOLICITADO POR REGNER PAIMA AMASIFUEN)

POR EL FRENTE: con la Calle Edwar Gonzales Vargas,	con	7.20 ml.
POR EL COSTADO DERECHO: colinda con la Calle Miguel Grau,	con	34.20 ml.
POR EL COSTADO IZQUIERDO: colinda con el Lote N° 2,	con	34.21 ml.
POR EL FONDO O RESPALDO: colinda con parte del Lote N° 1,	con	7.00 ml.

•Área : 242.76 m2. •Perímetro : 82.61 ml.

LOTE N° "1B" INDEPENDIZADO (MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS)

POR EL FRENTE: con la Calle Edwar Gonzales Vargas, con 10.90 ml. POR EL COSTADO DERECHO: colinda con el Lote N° 2, con 34.20 ml. POR EL COSTADO IZQUIERDO: colinda con el Lote N° 3, con 34.22 ml. POR EL FONDO O RESPALDO: colinda con parte del Lote N° 1, con 10.00 ml.

•Área : 357.39 m2. •Perímetro : 89.32 ml.

LOTE N° "1C" INDEPENDIZADO (SOLICITADO POR ABEL ISUIZA SALAS y DELSI YUMBATO AMASIFUEN)

POR EL FRENTE: con la Calle Edwar Gonzales Vargas, con 8.00 ml. POR EL COSTADO DERECHO: colinda con el Lote N° 4, con 34.21 ml. POR EL COSTADO IZQUIERDO: colinda con el Lote N° 1D, con 34.23 ml.

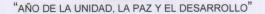
POR EL FONDO O RESPALDO: colinda con parte de los Lotes N° 1G y 11, con 7.40 ml.

•Área : 263.39 m2.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS

YURIMAGUAS







83.84 ml. Perímetro :

LOTE N° "1D" INDEPENDIZADO (MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS) POR EL FRENTE: con la Calle Edwar Gonzales Vargas, 9.03 ml. con 34.23 ml. POR EL COSTADO DERECHO: colinda con el Lote N° 1C, con POR EL COSTADO IZQUIERDO: colinda con el Lote N° 1E, 34.21 ml. con POR EL FONDO O RESPALDO: colinda con parte del Lote N° 11, 10.00 ml. con

325.50 m2. Area 87.47 ml. Perímetro

LOTE N° "1E" INDEPENDIZADO (SOLICITADO POR LIFONCIO ISHUIZA AMASIFUEN

y BERTA SHUPINGAHUA SALAS)

POR EL FRENTE: con la Calle Edwar Gonzales Vargas, 7.38 ml. con POR EL COSTADO DERECHO: colinda con el Lote N° 1D, 34.21 ml. con POR EL COSTADO IZQUIERDO: colinda con el Lote N° 1F, 34.23 ml. POR EL FONDO O RESPALDO: colinda con parte de los Lotes N° 10 y 11, con 6.60 ml.

• Área . 239.14 m2. 82.42 ml. Perímetro

LOTE N° "1F" INDEPENDIZADO (SOLICITADO POR DANIELA AMASIFUEN SINARAHUA)

POR EL FRENTE: con la Calle Edwar Gonzales Vargas, 5.09 ml. con POR EL COSTADO DERECHO: colinda con el Lote N° 1E, con 34.23 ml. POR EL COSTADO IZQUIERDO: colinda con el lote N° 5, con 34.22 ml. POR EL FONDO O RESPALDO: colinda con parte del Lote N° 10, con 5.50 ml.

181.17 m2. Área 79.04 ml. Perímetro

LOTE N° "1G" INDEPENDIZADO (SOLICITADO POR NOHELY YUNIA RAMOS GARAY)

POR EL FRENTE: con la Calle Lamas, con 8.00 ml. POR EL COSTADO DERECHO: colinda con el Lote N° 11, con 18.05 ml. POR EL COSTADO IZQUIERDO: colinda con el Lote N° 1H, con 18.39 ml. POR EL FONDO O RESPALDO: colinda con parte de los Lotes N° 1C y 4, con

145.51 m2. Perímetro 52.44 ml.

LOTE N° "1H" INDEPENDIZADO (MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS)

POR EL FRENTE: con la Calle Lamas, 7.75 ml. con POR EL COSTADO DERECHO: colinda con el Lote N° 1G, con 18.39 ml. 18.73 ml. POR EL COSTADO IZQUIERDO: colinda con el Lote N° 1, con POR EL FONDO O RESPALDO: colinda con parte de los Lotes N° 3 y 4, con 7.75 ml.

143.61 m2. • Área : 52.62 ml. Perímetro

Artículo Segundo.- REMÍTASE, copia de la presente Resolución a la Oficina de los Registros Públicos-SUNARP-Yurimaguas, a fin de que por su mérito se SUB-DIVISION de lote urbano, conformándose en nueve (09) Lotes, Lote N° "1" - Remanente, Lote N° "1A", Lote N° "1B", Lote N° "1C", Lote N° "1D", Lote N° "1E", Lote N° "1F", Lote N° "1G" y Lote N° "1H", de la Manzana " 19 ", del Lote de terreno de Uso Municipal, ubicado en la CALLE LAMAS, "VILLA PAMPA HERMOSA", a fin de otorgar el Titulo Definitivo de Propiedad a los posesionarios solicitantes; Señores: REGNER PAIMA AMASIFUEN, ABEL ISUIZA SALAS y DELSI YUMBATO AMASIFUEN, LIFONCIO ISHUIZA AMASIFUEN Y BERTA SHUPINGAHUA SALAS, DANIELA AMASIFUEN SINARAHUA, NOHELY YUNIA RAMOS GARAY.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

WRSR/A. C.c. - Arch.

3 al 3

